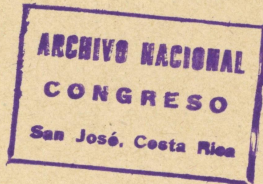


Congreso ✓

Nº 3320



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Mayo 7 - 1894

Agosto 30 - 1895

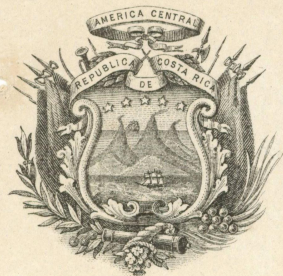
Archivo del Congreso -

Legajo n.º XV - 1895 - 3320 N.º 1 -

Comunicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Carteras anexas y de la de Instrucción Pública, dirigidas al Congreso -

Iniciado el 7 de mayo de 1894 { Estante n.º II -
Concluido el 30 de agosto de 1895 { Cajon i -

1895



Secretaria de Justicia
de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional,

San José

de 18

Pres. Secretarios del
Congreso Constitucional.

Tengo la honra de poner en conocimiento de ese Alto Cuerpo que el Licdo. don Alberto Brenes Córdoba ha rendido la fianza exigida por la ley ejercer el cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Sin de Pl. con la mas distinguida consideracion

atto. Servidor,

Ricardo Pacheco



San José, mayo 8 de 1895.

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

La Secretaria de Hacienda y Comercio,
en oficio n.º 22 de esta fecha me participa, que
á solicitud verbal de los señores Licenciados don
Gerardo Castro y don Ramon Loria, que estos señores,
el día 7 de mayo de 1894 rindieron la fianza
prevénida por la ley para entrar en ejercicio
de sus funciones como Magistrados del supremo
Tribunal de Justicia.

Al tener el honor de comunicarlo á
Ustedes, para los efectos consiguientes, me es
grato repetirle

Su atento servidor.
Ricardo Sauter



San José, mayo 9 de 1895.

Señores Secretarios del Congreso Nacional.

Con el exequatur de ley, tengo el honor de adjuntar a U.U. los ejemplares de los decretos, números 2 y 3, emitidos por ese alto (cuerpo) con fecha siete de los corrientes.

Con la más distinguida consideración me repito de U.U.,
atento servidor.

Ricardo Pacheco



San José, 15 de mayo de 1895.

Señores Secretarios del Congreso Nacional.

Por el digno órgano de U. Uds.,
suplico a ese alto Cuerpo se sirva seña:
larme día y hora para dar lectura al
Informe que debe rendir la Secretaría
de Relaciones Exteriores y Carteras ane-
xas, correspondiente al último año eco-
nómico.

Con distinguida consideración
me repito de U. Uds.,

atento servidor.

Ricardo Pacheco

Se señaló el jueves 23 las 2^h del corriente mes.

5



Nº 14

Palacio Nacional.

San José 15 de Mayo 1895.

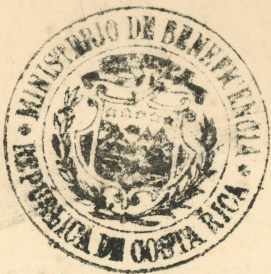
Sres Secretarios del Congreso Constitucional.

G.

Por el digno medio de U. U. mego á ese Alto Cuerpo se sirva designar el día en que deba presentarme á darle cuenta de los actos del Poder Ejecutivo en el ramo de Instrucción Pública, durante el año fiscal que acaba de terminar.

Soy de Uds, con distinguida consideración, muy atento servidor,

Ricardo Pacheco



Archivare

6

San José, mayo 31 de 1895.

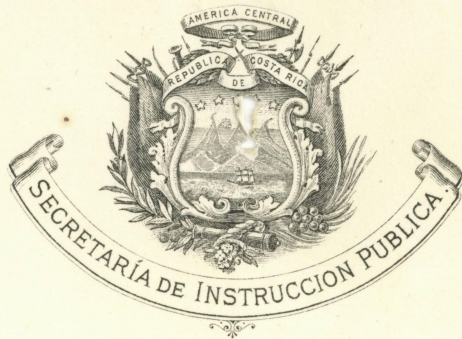
Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Con el exequatur de ley, tengo
el honor de devolver a' Uds. dos ejempla-
res de cada uno de los decretos, números
8 y 10, emitidos por ese alto Cuerpo con
fecha treinta de los corrientes.

Con distinguida consideración
me repito de Uds.,

atento servidor.
Ricardo Pacheco

Archivos



Nº 17

Palacio Nacional,

San José, 1º de Junio de 1895

S. res. Secretarios del C. C.

P.

Con la sanción del Poder Ejecutivo, tengo el honor de devolver a U. U. un ejemplar de la Ley n.º 12 emitida por ese Alto Cuerpo el día 30 de Mayo último.

Soy de U. U. con toda consideración atento seguro servidor,
Rufino Pacheco



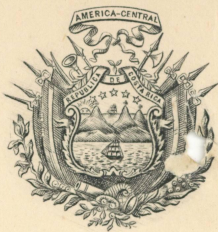
San José, a 5 de junio de 1895.

Señores Secretarios del
Congreso Nacional.

Debidamente sancionado, tengo
el honor de devolver a Uds. un ejemplar del
Decreto, n.º 15, de fecha tres de los corrientes, e-
mitido por ese alto Cuerpo.

Con distinguida consideración
soy de Uds.,

atento servidor.
Ricardo Pacheco



San José, 20 de junio de 1895.

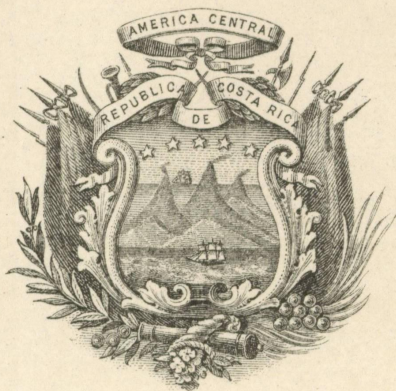
Señores Secretarios del
Congreso Constitucional

Con el exequatur de ley, ten-
go el honor de devolver a' VVds. el ejem-
plar del decreto, n.º XXII, emitido por ese
alto Cuerpo con fecha catorce de los corrien-
tes.

Foy de VVds., con la más dis-
tinguida consideración,

atento servidor.

Ricardo Pacheco



Secretaria de Justicia
de la Republica de Costa Rica.

Palacio Nacional,

San José 22 de Junio de 1895.

Señores
Secretarios del Congreso Constit.

Sancionado por el Poder Ejecutivo, tengo la honra de devolver a V. M. un ejemplar del Decreto n.º 21 emitido por esa Cámara con fecha doce del corriente mes.

Soy de V. M. muy atento
S. Servidor,

Ricardo Pacheco

San José, 28 de junio de 1895.

Sres. Secretarios del
Congreso Constitucional.



Tengo el honor de poner en conocimiento de ese Alto Cuerpo que el Licdo. don Alejandro Alvarado ha rendido la fianza exigida por la ley para ejercer el cargo de Magistrado de la Sala de Casación del Supremo Tribunal de Justicia.

Con distinguida consideración soy
de H. M. atto. servidor,
Ricardo Cordero



N.º 19

Palacio Nacional.

San José, 29 junio 1895.

S. res. S. rios. del Congreso Constitucinal.

P.

Con el exequátur de ley tengo la honra de devolverle un ejemplar de cada uno de los Decretos N.º 26 y N.º 28, últimamente emitidos por ese Alto Cuerpo, relativo el primero á la pensión concedida á don José M.º Aguilar Guzmán, y el segundo al Decreto N.º 14 emitido por la Comisión Permanente el 2 de marzo último sobre reformar á la Ley General de Educación Común.

Sev de Uds. muy atento servidor,
Pacheco



Palacio Nacional.

San José 3 de julio 1895.

Sres. Sres. del Congreso Constitucional.

P.

Con la sanción correspondiente tengo la honra de devolverle un ejemplar del Decreto N.º 31 emitido por ese Alto Cuerpo el día primero del mes en curso.

Soy de U. U. muy atento servidor,
Ricardo Pacheco



Nº 26

13

Palacio Nacional.

San José 6 de julio 1895.

Sres. Sres. del Congreso Constitucinal.

P.

Sancionado por el Poder Ejecutivo tengo la honra de remitir á Ustedes un ejemplar del Decreto Nº 36 emitido por el Congreso el día enaño del mes en curso.

Soy de U. U. muy atento servidor,
Pacheco



Palacio Nacional,

San José, julio 12 de 1895.

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Tengo la honra de devolver a' Uds.,
con el exequatur de ley, un ejemplar del
decreto, n.º 46 emitido por ese alto Cuerpo
con fecha diez de los corrientes.

Foy de Uds. con la más distingui-
da consideración,

atento servidor
Ricardo Pacheco



Palacio Nacional.

San José 15 de julio 1895

S.ros Sños del Congreso Constitucional P.

He tenido la honra de recibir el atento despacho en que Ud. se sirvió participarme que la Cámara en sesión del 12 de este mes acogió la moción del Señor Diputado Tinoco referente a poner en conocimiento de esta Secretaría por si desea intervenir en la discusión, que hoy se dará tercer debate al proyecto de decreto propuesto por varios diputados para auxiliar a las Municipalidades de los cantones centrales de Cartago y Alajuela con el objeto de que favorezcan la enseñanza secundaria.

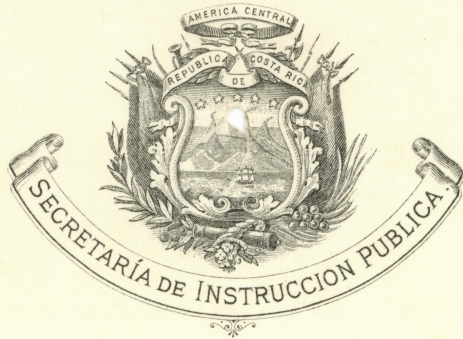
Como tanto el decreto de

supresión de Colegios en las citadas
ciudades, como el Mensaje Presiden-
cial y la Memoria de este Departa-
mento exponen ampliamente los fun-
damentos del Gobierno para dictar a
quella medida, esta Secretaría cree
innecesario, a menos que la Cámara
disponga otra cosa, tomar parte en
el debate.

Agradezco muy altamente
la atención que la Cámara se ha
servido guardarme y tengo la honra
de suscribirme de Vd.

Muy atento servidor.

Ricardo Pabero



Palacio Nacional.

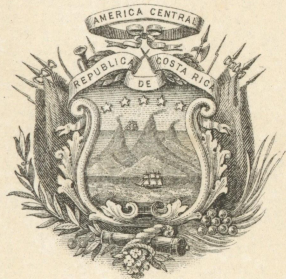
San José 23 julio 1895

S.º Señores del Congreso Constitucional

Tengo la honra de manifestar a Ud. que a las doce y media de hoy se han recibido en esta Secretaría los dos ejemplares del Decreto número 61 dictado por ese Alto Cuerpo el día de ayer, y al cual se refiere el atento oficio de Ud. n.º 119.

Soy de Ud. con la mas distinguida consideración
muy atento servidor.

Ricardo Pacheco



17
Secretaría de Justicia
de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional,

San José 29 de Julio de 1895.

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Con el exequatur de ley tengo
el honor de devolver a V. U. un ejemplar de cada uno
de los decretos n.º 69, 71 y 74 emitidos por ese Alto
Cuerpo con fechas 25 y 26 del corriente mes.

Soy de V. U. muy atto.

A. Servidor,

Ricardo Pacheco



N.º 3000

18

Palacio Nacional.

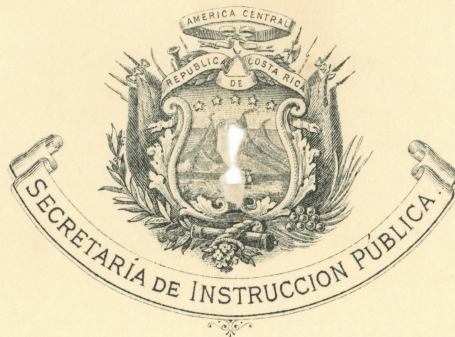
San José, 2 de Agosto de 1895

S.^{res} Secretarios del C. C.

Tengo la honra de devolver a
U. U. los dos ejemplares del Decreto N.º 61, emitido
por ese Alto Cuerpo el 22 de Julio último, junto
con la exposición de motivos en que se funda el
Poder Ejecutivo para no sancionarlo.

Soy de U. U. muy atto. S. S.

Ricardo Pacheco



Nº 31.

14

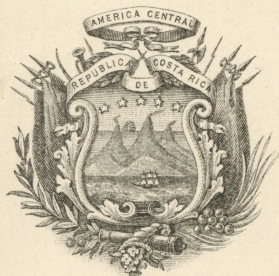
Palacio Nacional.

San José 6 de Agosto de 1895

Sres Secretarios del C. C.

Tengo la honra de devolver
á U. U. dos ejemplares del Decreto nº 70 de
fecha 25 de julio p. pdo. junto con una expo-
sición relativa al mismo para que se sirvan
dar cuenta de ellos á ese Alto Cuerpo. -

Soy de U. U. atto. S. S.
Ricardo Pacheco



Secretaría de Justicia
de la República de Costa Rica.

Palacio Nacional,

San José, 6 de agosto de 1895.

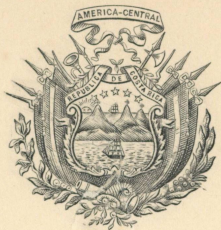
Señores Secretarios del Congreso Constitucional.

Con el exequatur de ley, tengo el honor de devolver a Uds. un ejemplar del decreto n.º 79, expedido por ese alto Cuerpo con fecha veintinueve de julio último.

Soy de Uds. con distinguida consideración,

Atento servidor.

Ruando Pacheco



Palacio Nacional,

San José, agosto 6 de 1895.

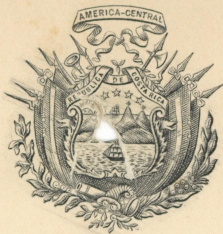
Señores Secretarios del
Congreso Constitucional

Tengo la honra de devolver a Uds.
con el respectivo "Sublignese", un ejemplar
del decreto, núm.º 77, emitido por ese alto
Cuerpo con fecha veintinueve de julio últi-
mo.

Soy de Uds. con distinguida
consideración,

atento servidor

Ricardo Pacheco



Palacio Nacional,

San José, 6 de agosto de 1895.

Señores Secretarios del
Congreso Constitucional.

Debidamente sancionado, tengo el
honor de devolver a Uds. un ejemplar del
decreto, núm. 85 expedido por ese alto Cuer-
po, con fecha veintinueve de julio último.

Con distinguida consideración
me repito de Uds.,

atento servidor.
Ricardo Pacheco



N.º 32

23

Palacio Nacional.

San José 30 de agosto 1895.

S.ºes. S.ºros. del Congreso Constitucional.

P.

Con la sanción correspondiente, tengo la honra de remitir á Uds. un ejemplar del Decreto N.º 3, emitido por ese Alto Cuerpo el día veintiséis del mes en curso.

Soy de Uds. muy atento

Servidor,
Ricardo Pacheco